

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 25 del 2019

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RIO PLUS CORPORACION S.A.
Ciudad.

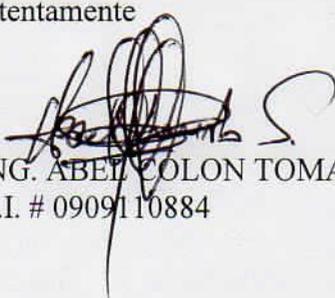
De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinara de Accionistas, cúmpleme manifestar que la administración de la empresa se ha efectuado de acuerdo al Estatuto y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables y de los bienes en general se maneja y conservan de acuerdo a las normas de control interno y a las disposiciones legales aplicables.

Luego de efectuar la revisión de los libros contables correspondiente al ejercicio económico del año 2018, informo que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente acertados para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente



ING. ABEL COLON TOMALA SANTOS
C.I. # 0909110884